



Buenos Aires, 7 de abril de 2025

Actualidad de TGN, Bono de Participación de utilidades y pedido paritario de APJ GAS para el primer trimestre de 2025

La APJ GAS y los trabajadores/as de TGN iniciamos un nuevo período paritario con realidades muy concretas que debemos plasmar en un acuerdo que contenga solución a las actuales asimetrías evidentes.

Por un lado, TGN comunicó a la Comisión Nacional de Valores que la utilidad obtenida durante el ejercicio 2024 alcanzó un valor de **\$36.890 millones (PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES)** con un aumento de sus ventas del 76% apalancado en un mayor consumo, en los sucesivos aumentos de tarifas (791% anual) y en el incremento del tipo de cambio que impactó positivamente sobre las exportaciones de gas natural.

Esa ganancia implica que durante el mes de abril se abone un **Bono de participación de utilidades por un monto total de \$92.225.000 a distribuirse entre los trabajadores/as, equivalente al 0,25% de la ganancia comunicada por la empresa y que será variable en el caso de cada trabajador/a según su ingreso mensual y antigüedad.**

En la información de TGN a la Comisión Nacional de Valores hay otro dato relevante: se constituyó una **Reserva voluntaria para futuros dividendos por un total de 218 mil millones de pesos**, cuya distribución se aprobará en la Asamblea de Accionistas a celebrarse el próximo 14 de abril previa autorización de la CNV.

Además, este año ya se produjeron dos ingresos de dinero importantes: el 3 de febrero de 2025 YPF efectivizó el segundo pago en el marco del acuerdo alcanzado con TGN para finalizar sus litigios por un monto de **U\$s 47,7 millones de dólares** y el 6 de marzo de 2025 la distribuidora chilena Metrogas depositó **U\$s 60 millones de dólares** por el acuerdo alcanzado entre las partes por litigios preexistentes.

Por otro lado, se oficializó el pedido de aumento salarial de la APJ GAS que las partes comenzarán a discutir en estos días que tiene nuevos ingredientes producto de esta realidad distorsionada.

Los trabajadores/as detectamos que la medición de la inflación comunicada por el gobierno nacional es incorrecta y que ese hecho produjo una afectación del 15% sobre nuestros salarios durante el año 2024. Pretendemos discutir con TGN un modo de compensación por dicho desfasaje.

También solicitamos un aumento del 10% por la inflación del primer trimestre de 2025. Es evidente que la inflación no afloja y que, al mantenerse el mal cálculo, será mayor al comunicado durante estos tres meses. Resolver una nueva Bonificación anual que valore el esfuerzo de los trabajadores/as convencionales y la resolución de las inequidades existentes por planta, sección y especialidad.

Salta a la vista que las existencias económicas de TGN y los ingresos en dólares cobrados en estos meses por la empresa son suficientes para alcanzar un acuerdo paritario que satisfaga las necesidades de los trabajadores/as en un momento de alta volatilidad. Los accionistas embolsarán dinero fresco, producto del trabajo colectivo que garantiza la calidad del servicio y los trabajadores/as pretendemos alcanzar el nivel inflacionario real que golpea el poder de compra de nuestros salarios y acordar mejores condiciones laborales y económicas hacia adelante.

El mundo está convulsionado por las acciones tomadas por el "barra brava" mayor del planeta contra el resto de la humanidad y el comercio mundial. El gobierno nacional insiste en hacer seguidismo de esa política. Los trabajadores/as no somos culpables de esos desequilibrios ni de sus consecuencias internas.

El pedido paritario de la APJ GAS es razonable y tiene relación con la realidad de TGN, el crecimiento de la industria del gas natural y el desarrollo ascendente de las exportaciones a los países vecinos, cuyo mercado está desregulado con ingresos en dólares e inicia otra escala con el primer envío de gas natural a Brasil por el Gasoducto Norte, cuya reversión comienza a impulsar ese negocio y la mayor exportación a Chile, vía Gas Andes.

Hay recursos suficientes en TGN. Hay necesidades claras entre los trabajadores/as. Debe haber solución.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

